

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

**3478 Anuncio licitación Fondo Estatal para Empleo y Sostenibilidad Local. Instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica para conexión de edificios municipales, acceso wifi y videovigilancia.**

“Suministro e instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica para conexión de edificios municipales, acceso wifi y videovigilancia en el municipio de Abarán (Murcia)”

Exp.: 003/CONSUM/2010

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de “Suministro e instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica para su conexión de edificios municipales, acceso a wifi y videovigilancia en el municipio de Abarán (Murcia)”, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abarán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Negociado contratación
  2. Domicilio: Plaza Vieja n.º 1
  3. Localidad y Código Postal. Abarán. 30550
  4. Teléfono: 968 770040-Ext. 217
  5. Fax: 968 770555
  6. Correo electrónico: Contratacion@abaran.es
  7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.abaran.es
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de presentación de oferta.
- d) Número de expediente: 003/CONSUM/2010

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción del objeto: Instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica para conexión de edificios municipales, acceso wifi y videovigilancia, en el municipio de Abarán (Murcia)
- d) Lugar de ejecución/entrega: Abarán
- e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses
- f) Admisión de Prórroga: No
- g) CPV: 61.20.1 Servicios de telecomunicaciones móviles y servicio de red privada para sistemas de telecomunicación sin cables.

### 3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

d) Criterios de Adjudicación:

A- Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Hasta 25 puntos.

Calidad Técnica de la Oferta	25 puntos
1.1 Propuesta técnica	20 Puntos
1.2 Programación de los trabajos	3 Puntos
1.3 Plan de Gestión de Residuos	2 Puntos.
1.1 PROPUESTA TÉCNICA	HASTA 20 PUNTOS

Se valorará la propuesta técnica que presente mayor coherencia con la propuesta del pliego de condiciones técnicas, en cuanto a la metodología para la ejecución de la obra que es necesaria para la instalación del suministro y asignación de medios humanos, materiales y de prevención a cada fase de la misma, con objeto de poder cumplir con los plazos parciales y los compromisos indicados en los diferentes apartados de la oferta, teniendo en cuenta además los posibles condicionantes externos que pudieran darse durante la instalación del suministro.

Se valora la calidad de los materiales.

1.2 Programación de los trabajos: Hasta 3 puntos

Para la valoración de la Programación de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

Se asignarán 2 puntos a las ofertas que desglosen el plan de obra por capítulos y partidas.

Se asignarán 1 puntos a las ofertas que desglosen el plan de obra por capítulos

1.3 Plan de gestión de residuos: hasta 2 puntos

Se valorará en el Plan de Gestión de Residuos:

1.3.1 Medidas adoptadas en el Plan de Gestión de Residuos para la segregación de los residuos "in situ" y previsión de operaciones de reutilización..... 1 puntos.

1.3.2 Medidas adoptadas en el Plan de Gestión de Residuos para la supervisión y seguimiento de la gestión en obra de los R.C.D.: 1 punto.

B- Criterios valorables en cifras y porcentajes: Hasta 75 Puntos.

1- Fomento de empleo: 30

Se tomará en consideración para valorar las ofertas el volumen de la mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato, incluyendo tanto la contratada como a contratar.

Se otorgará la máxima puntuación (30 puntos) a la empresa que mayor número de personas destine a la ejecución del contrato y el resto lo distribuirá proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula:

$$PL = \frac{ML}{MM} \times 30$$

Siendo:

PL=Puntuación otorgada al licitador.

ML=Número de personas que oferta el licitador

MM=Mayor número de personas presentada de todas las ofertas.

En todo caso, el personal declarado como destinado a la ejecución del contrato deberá guardar la debida coherencia con el Plan de trabajo presentado. Esta circunstancia podrá ser comprobada por la Administración en cualquier momento durante la ejecución del contrato, requiriendo para ello la documentación que considere conveniente.

Al objeto de valorar el número de personas destinadas a la ejecución del contrato, se entenderá referidas a la duración de la obra prevista en el Proyecto. El personal no destinado a su totalidad, se valorará proporcionalmente.

#### 2- Mejoras: 20 Puntos

Evalúadas económicamente en relación con el objeto del contrato, tales como el mantenimiento de la obra ejecutada, la colocación de elementos auxiliares, etc.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que presente mayor valoración económica de mejoras, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

	Valoración mejoras oferta X x 20
Puntuación Oferta X =	-----
	Valoración oferta con mayores mejoras

#### 3- Plazo de garantía y mantenimiento: 20 puntos

El sistema y el mantenimiento técnico de los elementos deberán estar garantizados por un periodo mínimo de un año.

	Valoración garantía y mantenimiento oferta X x 20
Puntuación Oferta X =	-----
	Valoración oferta con mayor garantía y mantenimiento

#### 4- Precio: Hasta 5 Puntos

Atendiendo a la siguiente fórmula progresiva:

$$P_i = P_{\max} - P_{\max} \cdot \left[ \frac{(B_{\max} - B_i)^2}{(B_{\max} - 1/2 \cdot B_{\min})^2} \right]$$

P<sub>i</sub>: Puntuación oferta a valorar

P<sub>max</sub>: Valor máximo ofertas

B<sub>max</sub>: Baja máxima en %

B<sub>min</sub>: Baja mínima en %

B<sub>i</sub>: Baja de la Oferta

Se considerará, en principio como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en diez unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los

informes técnicos del servicio correspondiente y considerando adecuada la justificación del licitador, que la oferta puede ser cumplida a satisfacción de la Administración.

**4. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe Neto 72.597,20 euros IVA % 16. Importe total 84.212,75 euros.

**5. Garantía exigidas.**

Provisional (importe 3% de la base sin IVA) 2.177,92 euros. Definitiva (Importe 5% de la base sin IVA del precio de adjudicación).

**6. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría): No es necesaria

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Abarán. Negociado de contratación, Plaza Vieja n.º 1.30550 Abarán (Murcia).

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a partir de la apertura de proposiciones económicas.

d) Admisión de variantes: No se admiten

**8. Apertura de ofertas.**

a) Fecha y hora: a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.

b) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Abarán.

**9. Gastos de publicidad.**

El importe de los distintos anuncios relacionados con la convocatoria, incluido este será por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1000 euros.

En Abarán a 22 de febrero de 2010.—El Alcalde, Antonio E. Gómez Gómez.